



## DIAGNÓSTICOS DEL COPRED

# MUJERES LUCHAN POR UNA JUSTICIA MENSTRUAL

Falta de acceso a la salud, al agua y a productos menstruales son los principales problemas a vencer

**GLORIA LÓPEZ**

Cuatro de cada 10 mujeres capitalinas viven en situación de pobreza menstrual, para ellas comprar un paquete de toallas o tampones significa renunciar a otros productos de mayor necesidad.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) presentó ayer tres diagnósticos sobre gestión menstrual. Analizó la situación de mujeres y personas privadas de la libertad, de adolescentes y de poblaciones callejeras, y en todos coincidió la petición de "justicia menstrual", es decir, garantizar una menstruación digna.

Geraldina González de la Vega, presidenta del Copred, explicó que la pobreza menstrual se refiere a la falta de acceso a una gestión menstrual digna y a la falta de agua y saneamiento en instalaciones, como las escuelas.

El objetivo de estos diagnósticos, que trabajó con asociaciones civiles desde 2020, es aportar insumos al Congreso de la Ciudad de México para las iniciativas que las diputadas locales ya han planteado sobre la gratuidad de productos de gestión menstrual.

"Es acercarles esta información para que vean que realmente es algo que urge que haya gratuidad en el acceso a productos de gestión menstrual en la calle, pre-

sión y en algunas escuelas de la Ciudad de México", dijo De la Vega.

También impulsa que menstruar se considere como un derecho humano.

"En los tres diagnósticos vemos aquí el acceso al agua y el saneamiento es un gran problema que tienen las personas y mujeres menstruantes en estos espacios, la falta de información sobre sus propios cuerpos, cómo funcionan los ciclos menstruales, qué es la menstruación específicamente, qué efectos puede o no tener, cómo utilizar correctamente la toalla y un tampón", agregó.

De la Vega anunció que la Copred lanzará una encuesta abierta para saber cómo las mujeres viven su menstruación en el ámbito educativo, laboral y de la salud, así como el acceso a la información, para impulsar cambios y propuestas en materia de políticas públicas.

## RETOS DE LA LICENCIA MENSTRUAL

El pasado 14 de febrero, el Congreso de la Ciudad de México aprobó enviar una propuesta de iniciativa a la Cámara de Diputados para crear una licencia menstrual, que busca beneficiar con dos días de descanso a mujeres y personas menstruantes que padecen dismenorrea o endometriosis.

Las especialistas, colectivos feministas y funcionarias públicas, consideran

que hay distintos retos respecto a la creación de la licencia como negación por parte de las empresas, complicación para comprobar endometriosis y la falta de acceso al sector salud.

La diputada local, Ana Francis Mor, aseguró a **El Sol de México** que le toca a la Cámara de Diputados retomar y darle seguimiento a la iniciativa. Sin embargo no está de acuerdo con la solicitud de receta para comprobar si padecen dismenorrea o endometriosis y destacó que todavía falta que esta iniciativa se mejore con más perspectiva de género.

Anahí Rodríguez, vocera de Menstruación Digna, concidió en que una de las principales problemáticas es la falta de acceso a la salud, ya que no todas las mujeres cuentan con este servicio.

"Solamente 40 ciento de mujeres tiene acceso al IMSS, ISSSTE y Pemex, 14 por ciento no tiene acceso a nada, y ese 14 por ciento para poder tener un comprobante médico tendrá que ir a una consulta pagada y eso es más costoso", explicó a este diario.

Por otro lado, destacó que para un diagnóstico de endometriosis a veces llegan a tardar hasta ocho años. "Si yo voy a urgencias y tengo cólico me van a decir 'hija, tómate un ibuprofeno', entonces





también hay que hablar de una concientización del sector salud fuera del área ginecológica para que tomen en cuenta padecimientos en torno a la menstruación y que puedan emitir esos justificantes”.

La también activista manifestó que esta iniciativa es un avance pero falta observar los diferentes vacíos que se deben atender.

La activista y feminista Martha Lamas manifestó que la aprobación de la licencia menstrual será un proceso tardado y de constante discusión, por lo que será necesario abrir debates públicos con especialistas y mujeres para abordar a fondo lo que necesita esta iniciativa y poder garantizar de manera real este derecho a todas las mujeres. “Ahora el segundo paso es entender que esa necesidad fisiológica en algunas mujeres llega a ser dolorosa”.

*“Hay que hablar de una concientización del sector salud fuera del área ginecológica”*

**ANAHI RODRÍGUEZ**  
VOCERA DE  
MENSTRUACIÓN DIGNA

## CICLO

**EL PRIMER** ciclo menstrual ocurre después de los 9 años y antes de los 15 años, el mismo rango de las mujeres en educación básica

**Un paquete** de 32 toallas puede costar hasta 80 pesos, mientras que un paquete de tampones de 12 piezas ronda en los 42 pesos

**En 2021** se eliminó el IVA de los productos de gestión menstrual

# 3

**MILLONES** de capitalinas, entre los 10 y los 49 años de edad, están menstruando

# 68%

**DE LAS** mujeres reporta que la menstruación dificulta la realización de sus actividades